



RESOLUCION No. 330-AD-90

Lima, 14 de Mayo de 1990

Visto el Oficio N°030-FPB-90, presentado por la Federación Peruana de Bolos ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el 3er. Torneo Internacional de la Amistad-90, que se realizará del 20 al 26 de Mayo de 1990 en la ciudad de Caracas-Venezuela; Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ; De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Bolos para que su delegación integrada por los señores CESAR MIANI LARREA (Delegado-deportista) VICTOR DEL CARPIO BACIGALUPO y MARIA VALDES DE MIANI (deportistas), viajen a la ciudad de Caracas-Venezuela a participaren el 3er. Torneo Internacional de la Amistad que se realizará del 20 al 26 de Mayo de 1990.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuesto sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado pro el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos-Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3°.- El costo que demande el indicado viaje NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Bolos ni del IPD. Asimismo, NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 4°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Bolos tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°1864



GERARDO MARUY TAKAYAMA
residente del
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 330-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : 14.5.90 Jca. Bolos of. 030 de 08-5-90	NUMERO 1864 Ref. :
FECHA DE INGRESO : 09-5-90	ASUNTO : Autorización de viaje para asistir a 3º torneo Internacional Amstel 1990 / Venezuela.	
HORA : 12:00 pm		
NUMERO DE FOLIOS : (11) O.V.C.		
REGISTRADO POR : Romes		
PASE A :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR RESP. <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	NR 1864 NR de Folio
REMITIDO POR :	Observaciones :	
RECIBIDO POR : FECHA HORA		

5

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<i>Jed. Bolos</i>	1864
FECHA DE INGRESO : <i>09.5.90</i>		Ref. :	
HORA : <i>12.00 pm</i>		<i>030 de 08.5.90</i>	
NUMERO DE FOLIOS : <i>1110 u.c.</i>		ASUNTO : <i>Autogestión de Gase</i>	
REGISTRADO POR : <i>Romero</i>		<i>Para asistir a 3º</i>	
PASE A :		<i>Torneo Internacional</i>	
REMITIDO POR :		<i>Anual 1990 / Serie</i>	
RECIBIDO POR :		<i>Jed.</i>	
FECHA		HORA	
		Observaciones :	
		5	

PASE A : <i>ODDA</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1864
REMITIDO POR : <i>Jed.</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº de Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA <i>15.5.90</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
HORA		Observaciones :		
		<i>Res N 330</i>		<i>H</i>
		<i>AD 90</i>		<i>115 90</i>

PASE A : <i>Jefatura</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1864
REMITIDO POR : <i>OAJ</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº De Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA <i>14/5/90</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
HORA		Observaciones :		
				<i>3</i>

PASE A : <i>O. A. J.</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1864
REMITIDO POR : <i>Medy</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº De Folio
RECIBIDO POR : <i>Margareta</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA <i>14/5/90</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
HORA <i>2.35</i>		Observaciones :		
		<i>Jed y Jed de Udf</i>		

PASE A : <i>General Director</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1864
REMITIDO POR : <i>OTO</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº De Folio
RECIBIDO POR : <i>A</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	<i>11</i>
FECHA <i>10/05/90</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
HORA <i>14.30</i>		Observaciones :		
				<i>1</i>



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

FPB-030-90

REGISTRADO
Fecha 09/05/90
Lima 08 de Mayo de 1990

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte
de Afiliados
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
1864
09 MAYO 1990
12:00
RECIBIDO

Muy Señor mío:

La presente tiene por objeto hacer de su conocimiento que la Federación Peruana de Bolos, ha recibido una invitación del Club Pingüino de Venezuela, para asistir y tomar parte en su 3º Torneo Internacional de la Amistad 1990, que se desarrollará entre el 19 y el 26 de Mayo, en homenaje a la Señorita GABI BIGAI excelente representante del Boliche venezolano. La competencia se escenificará en el Centro Nacional de Boliche Mampote, en la Ciudad de Caracas.

Por tratarse de un torneo de tipo invitacional a nivel de Clubes, el Directorio de la F.P.B., en su sesión ordinaria Nº02 90, acordó aceptar la invitación y trasmitirla a los Clubes afiliados, con el objeto de que analicen las posibilidades de asistir con algún equipo, lo que según lo estipulado en su Oficio Circular Nº 018-DINADAF-89 del 12 de Setiembre de 1989, ha sido solicitado formalmente por los interesados.

Acompañamos a la presente el anexo "B", según lo dispuesto en el Oficio Circular Nº 039-DINADAF-88, que contiene una pequeña delegación de tres Jugadores debidamente federados y activos en los últimos torneos oficiales organizados por la Federación.

La Delegación que viaja a intervenir en el Torneo Internacional de la Amistad, estará presidida por el Señor César Miani Larrea, quien además realizará actividades de coordinación con la Federación Venezolana de Boliche, con el objeto de asegurar la participación del Equipo Nacional de Venezuela en los próximos torneos Sudamericanos a desarrollarse en nuestro País.

Los fondos necesarios para el viaje de la delegación provienen directamente de los Jugadores, quienes están autofinanciando su participación en el Torneo, por lo tanto no afectará los fondos del Instituto Peruano del Deporte ni los fondos propios de la Federación Peruana de Bolos.

*Recibo de Torneo
N.º 1250
F. 94,500*

*TRANSMITIR
a Caracas*



A



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

DEL DEPORTE
Primito Documento
No 02
dos

FPB-030-90

Le solicitamos y agradeceremos se sirva autorizar el viaje de la presente delegación al 3º Torneo Internacional de la Amistad, mediante la expedición de la correspondiente Resolución de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.idente

Queremos mencionarle que los integrantes de la delegación han cumplido con el requisito del examen médico, habiendo sido encontrados aptos por la Dirección Nacional de Medicina Deportiva, tal como se puede apreciar en el correspondiente documento, el cual debe llegar directamente a la DINADAF.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente, le expresamos nuestros sentimientos de estima personal y nos suscribimos de Usted.


ALEJANDRO HUIDOBRO M.
Vocal Técnico



atentamente


ARMANDO VALDES
Presidente



PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO:

PROGRAMA COMPETITIVO I/ 25' 200,000.00

DEL DEPORTE
 Folio Documental
 FOLIO No 05
 CIRC

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS TESORO PUBLICO I/

INGRESOS RECURSOS PROPIOS

SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS Y JUGADORES 25' 200,000.00

V DEL ENTRENAMIENTO

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO: CENTRO NACIONAL DE BOLICHE - MAMPOTE

SESIONES: Y HORARIOS: Y DIAS:

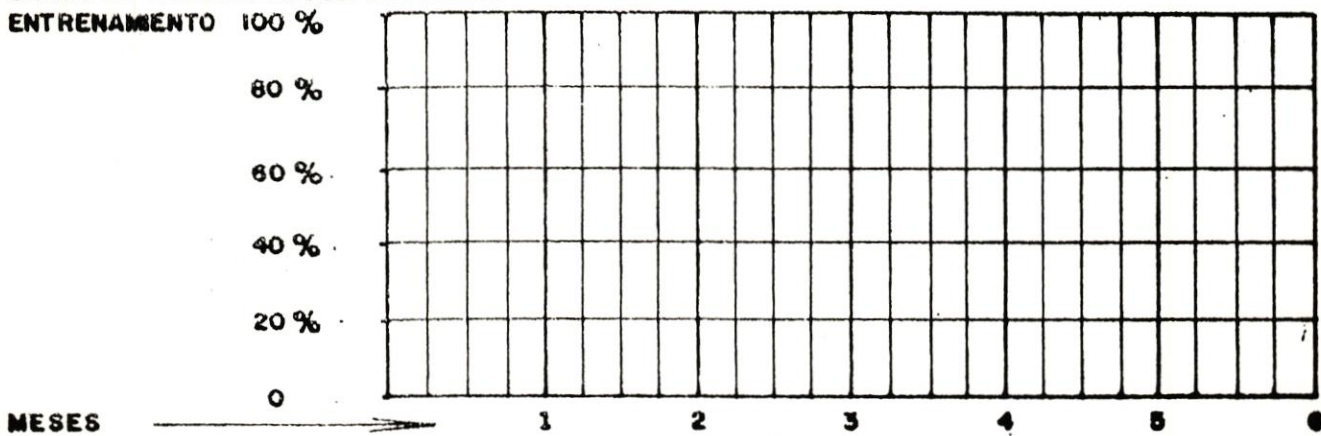
SEMANAS: MES (S):

ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO: DOS DIAS ANTES DEL INICIO DE LAS COMPETENCIAS

VI EVALUACION TECNICA

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES				
3º, 4º MES				
5º, 6º MES				
EVALUACION GENERAL		PROMEDIO %	PROMEDIO	TOTAL PARTIDOS MARCAS
PRONOSTICO DE PROBABILIDADES				

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :

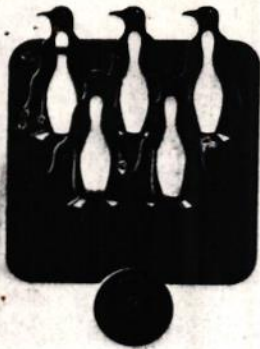


OBSERVACIONES :

César Miani Larrea
 JEFE DE LA DELEGACION
 César Miani Larrea

Armando Valdegarra Garrido Lecca
 PRESIDENTE DE LA FEDERACION
 Armando Valdegarra Garrido Lecca

Alejandro Huidobro
 JEFE DEL CUERPO TECNICO
 Alejandro Huidobro



CLUB PINGUINO

Av. Francisco Solano
Edif. El Araguaney
PB-No. 1 - Chacaito
Caracas
Telex 20047
Venezuela

Caracas, noviembre, 1.989

Queridos hermanos bolicheros:

EL CLUB PINGUINO DE VENEZUELA, tiene el placer de invitarlos a nuestro 3er. TORNEO INTERNACIONAL DE LA AMISTAD dedicado a nuestra compatriota y excelente bolichera CABI BIGAI, el cual tendrá lugar en esta ciudad de Caracas, del 20 al 26 de mayo de 1.990, en las canchas del Centro Nacional del Boliche en Mampote.

La deferencia que siempre nos han profesado, nos obliga y estimula a brindarles lo mejor de nuestra amistad, y no escatimamos esfuerzos para prepararles un recibimiento digno de ustedes.

Tenemos el agrado de comunicarles que obtuvimos confirmación del Hotel Anauco Hilton, para alojarlos a todos y esto permitirá disfrutar plenamente de tan ansiada reunión de amigos bolicheros.

Como es tradicional en nuestro Torneo, las Modalidades son las siguientes:

- a) EQUIPO: Cuartas Mixtas, en cualquier forma :
(2 - 2 ó 3 y 1)
Jugará dos (2) Tandas de 4 juegos cada una.
- b) PAREJAS: Jugarán una (1) tanda de 6 "
(Pueden ser Masculinas, Femeninas o Mixtas).
- c) INDIVIDUAL: Se jugará una (1) tanda de 6 juegos
- d) ESCALERA: Se jugará la final entre los jugadores clasificados en los primeros cinco (5) lugares del Todo Evento, así:
5° Finalista vs. 4° = una (1) línea,
Ganador " 3° = una (1) "
" " 2° = una (1) "
" " 1° = DOS (2) "

NOTA: Las damas pertenecientes a la 2a. Categoría, recibirán una bonificación de 12 pines por línea.

.....



CLUB PINGUINO

Av. Francisco Solano
Edif. El Araguaney
PB-No.1 - Chacaito
Caracas
Telex 28047
Venezuela

DEL DEPORTE
Derechos Reservados
JULIO 1977
SRE 7

INSCRIPCIONES

U. S. \$ 280,00 por jugador
U. S. \$ 260,00 por acompañante

Esta inscripción incluye: Transportación Aereo-
puerto-Hotel; Hotel - Bolera - Hotel; 7 noches de Hotel, Activi-
dades Sociales, pago de las líneas jugadas durante el Even-
to, Paseo al Junko Country Club (montaña); Open Bar cuando
esté programado, Banquete de Premiación y Baile de Gala ;
etc.

PREMIACION

<u>CUARTAS</u>		<u>PAREJAS</u>	
1° =	U.S. \$ 400,00	1° =	U.S. \$ 200,00
2° =	" 300,00	2° =	" 150,00
3° =	" 200,00	3° =	" 100,00
<u>INDIVIDUAL</u>		<u>TODO EVENTO</u>	
1° =	U.S. \$ 100,00	1° =	U.S. \$ 200,00
2° =	\$ 75,00	2° =	" 125,00
3° =	" 50,00	3° =	" 75,00
		4° =	" 50,00
		5° =	" 50,00
<u>MEJOR SERIE</u>		<u>MEJOR JUEGO</u>	
U. S. \$	75,00	U. S. \$	50,00

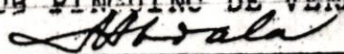
TROFEOS: A los tres primeros en cada Modalidad.

Para confirmaciones e información adicional, por fa-
vor comuníquense con la Sra. Tere de López, telf.986-3885
Dra. Aurita de Abdala telf.casa: 963-1906 y 963-4780
(de tarde) " ofici: 72-34-48 y 72-21-39
Dirección :Ave. Solano, Edif. El Araguaney P.B. N° 1
Chacaíto, Caracas. FAX 02-9631906

Amigos: los esperamos con gran emoción, y aprovechamos
la oportunidad para desearles salud y bienestar con el me-
jor de los años por venir.

Países invitados: Australia, Argentina, Aruba, Bahamas, Bermu-
da, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Curacao, Chile, Ecua-
dor, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras,
Inglaterra, Islas Vírgenes, Italia, Japón, México, Panamá, Para-
guay, Perú, Puerto Rico, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Afectuosamente, p CLUB PINGUINO DE VENEZUELA,


Dra. Aurita de Abdala,
Presidenta.



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

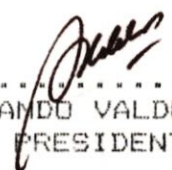
COMPROMISO DE RETORNO

YO, VICTOR ALBERTO DEL CARRIO BACIGALUPO, CON
L.E. N° 08240956, Y CARNET DE LA FEDERACION PERUANA DE
DE BOLOS N° 101511, CON DOMICILIO EN Los Aromos 168-El
Remonso, PROVINCIA Lima 2, DEPARTAMENTO Lima 2

ME OBLIGO A RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL 3er TORNEO INTER
NACIONAL DE LA AMISTAD 1990, A REALIZARSE EN CARACAS - VENE
ZUELA DESDE EL 19 DE MAYO AL 26 DE MAYO DE 1990.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL DE-
PORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS, Y
LO SUSCRIBIMOS EN LIMA A LOS 08 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1990.


DEPORTISTA


ARMANDO VALDES G.L.
PRESIDENTE





FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Maria Consuelo Valdez de Miani, CON
L.E. Nº 09157132, Y CARNET DE LA FEDERACION PERUANA DE
DE BOLOS Nº 200474, CON DOMICILIO EN Av. Parque Norte 1021
S. Borja PROVINCIA Lima, DEPARTAMENTO Lima

ME OBLIGO A RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL 3er TORNEO INTER
NACIONAL DE LA AMISTAD 1990, A REALIZARSE EN CARACAS - VENE
ZUELA DESDE EL 19 DE MAYO AL 26 DE MAYO DE 1990.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL DE-
PORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS, Y
LO SUSCRIBIMOS EN LIMA A LOS 08 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1990.

Consuelo V. de Miani
DEPORTISTA

Armando Valdes G.L.
PRESIDENTE





FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

Boletín Documental
BOLETO No 10
DIE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, CESAR MIANI LARREA, CON
L.E. No 09159.525, Y CARNET DE LA FEDERACION PERUANA DE
DE BOLOS No 100585, CON DOMICILIO EN Parque Norte 1021
S. Borja PROVINCIA Lima, DEPARTAMENTO Lima.

ME OBLIGO A RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL 3er TORNEO INTER
NACIONAL DE LA AMISTAD 1990, A REALIZARSE EN CARACAS - VENE
ZUELA DESDE EL 19 DE MAYO AL 26 DE MAYO DE 1990.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL DE-
PORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS, Y
LO SUSCRIBIMOS EN LIMA A LOS 08 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1990.

Cesar Miani Larrea

DEPORTISTA

Armando Valdes G.L.

ARMANDO VALDES G.L.
PRESIDENTE





FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

FPB-032-90

Lima, 10 de Mayo de 1990

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Presente.-



Estimado Señor Cremer:

La presente tiene por objeto complementar nuestra solicitud de autorización de viaje para asistir al 3º Torneo Internacional de la Amistad en la ciudad de Caracas, torneo que es organizado por el Club Pingüino de Venezuela en forma anual, remitiéndole el correspondiente Informe Técnico.

El Torneo es del tipo Invitacional, por lo cual, la asistencia de nuestros Jugadores es normada por el Reglamento de Viajes de la F.P.B., en el cual se establece que para asistir a este tipo de eventos se requiere cumplir con los requisitos básicos siguientes:

- * Haber participado en por lo menos el 60% de los Juegos oficiales organizados por la Federación.
- * Tener un promedio mínimo de 140 en Damas y 150 en Caballeros.
- * Estar al día en los pagos a la Federación.

Los integrantes de la Delegación que asiste a este torneo, son Jugadores que ya han competido a nivel internacional y que se encuentran ubicados en el Escalafón de la Federación Peruana de Bolos, y que han cumplido con las normas establecidas por nuestros reglamentos internos, habiendo obtenido los promedios siguientes:

100585	César Miani Larrea	162.96
200474	Consuelo V. de Miani	164.27
101511	Victor A. Del Carpio	166.70

Sin otro particular, le reitero nuestros sentimientos de consideración y estima personal y quedamos de Usted.

Muy atentamente


P. ALEJANDRO HUIDOBRO M.
Vocal Técnico




ARMANDO VALDES B.
Presidente





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

CERTIFICADO MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A LOS SIGUIENTES SEÑORES, MIEMBROS INTEGRANTES - DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN APTOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO Y MENTAL :

SRA. CONSUELO DE MIANI APTO
SR. CESAR MIANI LARREA A P T O
SR. ALBERTO DEL CARPIO BACIGALUPO APTO

SE EXTIENDE EL PRESENTE, PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

LIMA, MAYO 14 DE 1990

DINAMED
FBCH/JVN

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte